



**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las (11) horas del día (17) diecisiete de septiembre del año dos mil trece(2013).**

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once (11) horas con del día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil trece (2013) se dio cita en las Oficinas Centrales del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38 del S.N.T.E., los integrantes del Consejo de Administración Profr. Francisco Benito Parra Mireles, Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Dr. Jaime Rodríguez González y Profr. Osvaldo de la Cruz García en su carácter de Director, Subdirector Técnico, Subdirector Financiero y Vocal Ejecutivo respectivamente, haciéndose constar la asistencia de la C.P. Beatriz Aidé Báez Estala Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Enrique Flores Ruíz, Comisario Representante de la Secretaría de Educación, Lic. Alberto de León González Subdirector de Nóminas de Organismos de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y C.P. Humberto Valdés Chávez, Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila. La presencia de los Comisarios representantes tiene por objeto dar fe del desarrollo de los trabajos de esta Institución de Seguridad Social.

Esta reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Profr. Francisco Benito Parra Mireles.
2. Pase de lista a cargo del Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Subdirector Técnico del Consejo de Administración del Servicio Médico.
3. Instalación legal de la Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del Profr. Francisco Benito Parra Mireles.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Informe del Director del Consejo de Administración del Servicio Médico
6. Informe del Subdirector Financiero del Consejo de Administración del Servicio Médico.



7. Desarrollo de los temas:

7.1 Reestructuración del Consejo de Administración del Servicio Médico en los cargos de Subdirección Financiera y Vocal Ejecutivo.

7.2 Procedimientos de Cuentas por Cobrar para efectos de:

7.2.1 Bonificaciones.

7.2.2 Cancelaciones.

7.2.3 Devoluciones sobre ingresos.

7.2.4 Cancelaciones de cuentas incobrables.

7.2.5 Inclusión en el Manual General de Organización.

7.3 Autorización del procedimiento del Departamento de Adquisiciones para efectos de:

7.3.1 Delimitar responsabilidades.

7.4 Autorización de cambios de procedimientos del Depto. de Prestaciones y Servicios Subrogados:

7.4.1 Modificación en el Manual General de Organización.

7.5 Recuperación de adeudo para aplicar en adquisiciones de activos fijos para unidades.

7.6 Ampliaciones y reducciones al presupuesto de Ingresos y Egresos compensados de enero a junio del 2013.

7.7 Baja Activos (anaqueles del área de contabilidad)

8. Asuntos Generales

9. Clausura

Los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, inician con la participación del Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director del Consejo de Administración del Servicio Médico y da la bienvenida a la asamblea ordinaria a los integrantes del Consejo de Administración y a los representantes de los Órganos de Gobierno, posteriormente se da inicio a los trabajos de acuerdo al orden del día.

Enseguida como punto No. 2 el Director del Consejo Profr. Francisco Benito Parra Mireles solicita al Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez Subdirector Técnico realizar el pase de lista e informa que están presentes el total de los integrantes del Consejo de Administración, así como los comisarios y representantes de los distintos organismos gubernamentales, como punto No. 3, el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director del Consejo instala legalmente la asamblea dando inicio a los trabajos y validos los acuerdos que en ella se toman, siendo las once (11) horas con treinta (30) minutos del día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil trece (2013)



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES  
DE LA EDUCACION  
ACTA No. 37

Al abordar el punto No. 4 del orden del día, el Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez Subdirector Técnico del este Consejo, da lectura al acta anterior quien pone a consideración el contenido y no habiendo comentario es aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el punto No. 5 el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director de esta Institución de Seguridad Social presenta su informe entregando copia del mismo, siendo este aprobado por todos los presentes. Por lo que la C.P. Beatriz Aidé Baez Estala hace referencia a que el número de consultas disminuyó con respecto al semestre anterior, comentando el Director del Consejo que esta situación se dio probablemente porque en un tiempo el medicamento no se cobraba, también pregunta si se está trabajando sobre la inclusión del Servicio Médico al Sector Salud, a lo que el Profr. Francisco Benito Parra responde que esto no se ha dado y que el Servicio Médico depende de la SEDU, y esto ocasiona que no haya apoyos o se condicionen. También la C.P. Beatriz comento que si las urgencias están contempladas en los Servicios subrogados, a lo que responde el Director Profr. Francisco Benito Parra Mireles que estas son autorizadas por el Consejo, siempre y cuando se cuente con el respaldo médico justificando la urgencia, además comenta la contadora si se permite la atención de derechohabientes que se atiendan en hospitales con los que no se cuentan con convenios y que se tenga cuidado con las licitaciones. El Profr. Francisco Benito Parra Mireles contesta que si se consideran, pues los eventos suceden en el momento menos esperado, como se han sucedido casos, al respecto el C.P. Humberto Valdés Chávez comenta que no se puede escatimar ni pensarlo en lo que a la salud se refiere.

Así como también el Lic. Enrique Flores Ruiz propone que estos temas se traten en mesas de trabajo y que también se aborde una nueva Ley del Servicio Médico.

Posteriormente el Dr. Jaime Rodríguez González Subdirector Financiero del Consejo de Administración presenta su informe financiero del segundo trimestre, la Contadora pregunta que si cuenta con las notas al respecto, así como también el contador Humberto Valdez comenta que los activos fijos deben estar desglosados (bienes, muebles e inmuebles)

En este punto el Director del Consejo de Administración informa que la Empresa Dimesa no ha metido facturas por cobrar, el Lic. Enrique expresa que como se encuentra esta situación, que si le han exigido en que términos se van a liquidar dichas facturas, a lo que el Profr. Parra dice que la Empresa aún no ha presentado el catálogo de precios, el Lic. Alberto de León opina que se realice un oficio por parte del Consejo en donde se soliciten las notas a Dimesa, se informa también que se están negociando los precios para que se quede en un parámetro de acuerdo al contrato con la Empresa.

un oficio por parte del Consejo en donde se soliciten las notas a Dimesa, se informa también que se están negociando los precios para que se quede en un parámetro de acuerdo al contrato con la Empresa.

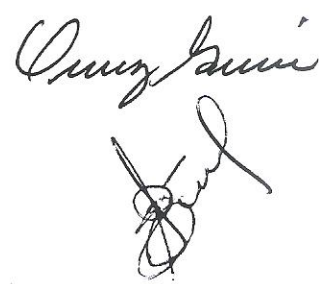
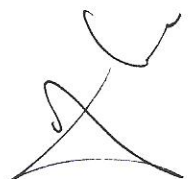
La Contador Beatriz Baeza pregunta que si se tiene ya un estimado de lo que se debe, se informa que no, comenta también sobre los montos tan altos en deudas y que pasaría en caso de que se exigiera el pago, como se liquidaría, se le notifica que eso ha sido una constante preocupante y se le comenta sobre la situación de adeudos por parte de la Dirección de Pensiones que suman a la cantidad de más de ciento ochenta millones de pesos.

El Lic. Enrique pregunta si se tiene una copia de los acreedores con sus notas, la Contadora comenta que si se encuentra algo por escrito sobre la cuenta de DIPETRE y que si pagara lo que debe ya se hubieran saldado algunas cuentas.

El contador Humberto Valdés pide que se tenga mucho cuidado en el manejo de las cantidades tan altas de superávit, porque según se está dando cuenta algunas ni siquiera se han pagado, sobre esto el Dr. Jaime Rodríguez comenta que si hay una nota aclaratoria en la página del Servicio Médico.

El Profr. Francisco Parra dice que no se puede suspender el Servicio Médico a los jubilados por el adeudo de Pensiones, ya que en algún momento se puede exigir el por que se le dio servicio a quien no ha aportado, el Lic. Enrique expresa que se cuente siempre con un sustento para que se respalde y también pregunta que a cuanto asciende la nómina del Servicio Médico, se le informa que a \$ 20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) mensuales la Contadora Beatriz Baeza expresa que se ve una persona nueva dentro del Consejo y el Director del Consejo Profr. Francisco Benito Parra Mireles le informa que hubo reestructuración y que la entrega recepción aún no concluye por parte del Profr. Roberto García Hernández y se le presenta al Profr. Osvaldo de la Cruz como nuevo integrante del Consejo como Vocal Ejecutivo.

Continuando con el orden del día en los desarrollos de los temas el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director de este Consejo de Administración menciona que esta Institución de seguridad Social, se la da cierta autonomía pero informa de sus operaciones, y que las cuentas incobrables se van a cancelar ya que hay defunciones de personas y que no dejan beneficiarios.



El Director del Consejo Profr. Francisco Benito Parra Mireles expresa que se acaba de impermeabilizar las Oficinas Centrales del Servicio Médico, con un costo aproximado de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100), así como también da a conocer las adecuaciones presupuestales se dan a conocer y se siguen llevando acabo.

En lo referente a la baja de activos fijos de los anaqueles del área de contabilidad los cuales se encuentra sustentado el motivo por el cual se tienen que dar de baja es aprobado por los asistentes.

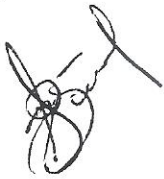
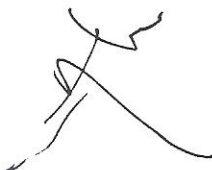
Pasando a asunto generales dentro del orden del día, el Profr. Francisco Benito Parra Mireles informa a los asistentes que la Universidad Autónoma de Coahuila se ha negado a pagar la Cuota Quirúrgica, la C.P. Beatriz Aidé Baeza pregunta que cual es el número de derechohabientes con los que cuenta la Universidad a lo que se le da respuesta que es un aproximado de 3200, y que esta cuota es por trabajador y que se va a seguir insistiendo en el cobro, también se expresa que están al corriente en sus cuotas y que siempre se les ha brindado atención médica.

También expresa que los trabajadores de doble plaza cubren un horario de 08:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes y firman entrada y salida, reciben bono anual como ajuste al calendario, la Contadora Beatriz Baeza pregunta que si se da por plaza o por trabajador da lo que el Profr. Higinio Leonel Hinojosa Subdirector Técnico de esta Institución de Seguridad Social responde que es según lo que establezca el convenio y que se tiene asignado un monto de quinientos mil pesos.

El Lic. Alberto de León menciona el concepto de Calidad y pregunta donde se aplica, responde el Profr. Francisco Benito Parra que existe un departamento de Calidad y que se aplica en todo lo que se hace, el C.P. Humberto Valdez que se debe de tener una atención de calidad en la Clínica Hospital por que no se tiene un control en consultas y no se lleva un orden, también el Lic. Alberto de León da algunas sugerencias.

Finalmente el Profr. Francisco Benito Parra Mireles hace referencia a la baja de anaqueles del área de Contabilidad ya que al hacer el traslado del archivo, estos sufrieron roturas y descomposturas lo cual hace necesario su baja del patrimonio de activos fijos.

Al hacer uso de la palabra el C.P. Humberto Valdez externa una felicitación al Consejo de Administración al mencionar las posturas que se han emprendido para beneficio de los derechohabientes de la Institución.



Finalmente el Profr. Francisco Benito Parra Mireles, procede a la clausura, siendo las catorce (14) horas con cuarenta (40) minutos del día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil trece (2013).

**Por el Consejo de Administración del Servicio Médico**

  
**Profr. Francisco Benito Parra Mireles**

Director

  
**Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez**

Subdirector Técnico

  
**Dr. Jaime Rodríguez González**

Subdirector Financiero

  
**Profr. Osvaldo de la Cruz García**

Vocal Ejecutivo

**Comisarios Representantes**

  
**C.P. Beatriz Aldé Báez Estala**

Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización  
y Rendición de Cuentas

  
**Lic. Enrique Flores Ruíz**

Comisario Representante de la Secretaría de Educación

  
**C.P. Humberto Valdés Chávez**

Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila

  
**Lic. Alberto de León González**

Subdirector de Nóminas de Organismos  
de la Secretaría de Finanzas